



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Octubre veintinueve de dos mil veintiuno

Radicado: 2016-00537

Asunto : Previo emplazamiento requiere apoderado.

previo a acceder a la solicitud de emplazamiento, se requiere al apoderado Sebastián Cuartas Hidalgo a fin de que le informe cuales son las cédulas de Ciudadanía de los señores Hernando Murillo Zapata, Luz Mery Murrillo Zapata y Maruja Zapata a fin de ordenar oficiar a la EPS que se encuentra afiliados para que le suministre al despacho los datos de localización.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

pcm

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>78</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>3</u> MES <u>Noviembre</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO
